

DECLARACIÓN COMPRENSIVA DE LOS PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN (DPPI)¹

MUTUALIDAD DEL CLERO FONDO DE PENSIONES

Introducción

En cumplimiento del mandato legal contenido en el artículo 69.4 del Reglamento de Planes y Fondo de Pensiones, la Comisión de Control del Fondo de Pensiones “*Mutualidad del Clero Fondo de Pensiones*”, elabora la presente Declaración de los Principios de la Política de Inversión.

Los activos del Fondo estarán invertidos en inversiones aptas y de acuerdo a los principios de seguridad, rentabilidad, diversificación y congruencia de plazos, adecuados a las finalidades establecidas en la Política de Inversión y a las disposiciones legales sobre el régimen financiero de los Fondos de Pensiones y siempre en interés de los partícipes y beneficiarios.

Se utilizarán criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno, recogidos en el código de conducta de inversiones de la Mutualidad del Clero.

La gestión de inversiones será realizada por personas honorables que posean la adecuada cualificación y experiencia profesional, tal y como se recoge en el art. 69.3 del Reglamento de Planes y Fondo de Pensiones.

Criterios empleados para la selección de las inversiones

La selección de inversiones se hace de tal forma que trata de maximizar la rentabilidad manteniendo el riesgo controlado. Para ello, se realiza una diversificación suficiente por tipos de activos, plazos, áreas geográficas y sectores de actividad. En todos los casos se realiza un análisis fundamental del emisor de los títulos de deuda o de renta variable, para estimar el potencial y el riesgo de cada una de las posiciones.

En la cartera de renta fija se realizan las inversiones a través de la inversión directa en bonos o a través de fondos de inversión. No se utilizan instrumentos derivados. En el caso de la cartera de contado, se calcula el riesgo de duración y el riesgo del emisor de cada una de las emisiones, así como del conjunto de la cartera.

¹ Texto aprobado por la Comisión de Control de “Mutualidad del Clero Fondo de Pensiones” el 08/03/2017

Gestión de los riesgos

La Mutualidad fundamenta su gestión de los riesgos financieros en su Código de Conducta de Inversiones Financieras, en el que se recogen los principios generales para el desempeño de la función de las inversiones para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y garantizar la adecuación a una correcta relación entre rentabilidad y riesgo, al tiempo que mantenerse dentro de los límites en las inversiones de renta variable.

El Código de conducta de inversiones financieras, aprobado por su Junta Directiva, en el que se especifican los siguientes criterios: 1. Se cuenta con el asesoramiento de Caixabank Asset Management. 2. A la hora de gestionar la cartera seguimos los criterios de universo inversor exigente y de diversificación para reducir riesgos. 3. Nunca realizamos ventas de valores a corto. 4. Nunca realizamos operaciones intradía. 5. No realizamos operaciones en mercados de futuros ni opciones. 6. La gestión realizada siempre tiene carácter de inversión a medio y largo plazo. 7. No tenemos en nuestra cartera valores de la industria armamentista ni farmacéutica. 8. Se vigilará el necesario equilibrio entre tres principios: seguridad, liquidez y rentabilidad. 9. La búsqueda de rentabilidad de la Mutualidad tiene como objetivo la repercusión positiva en beneficio de nuestros mutualistas con espíritu humanista cristiano.

Los criterios para minimizar los posibles riesgos que pueden afectar a la cartera son:

a) Riesgo de Mercado. Incluye el riesgo de pérdida por movimientos adversos en los tipos de interés, y, por lo tanto, en la cartera de Renta Fija y en los mercados de Renta Variable. Para controlar el riesgo de mercado se mantienen las posiciones de renta variable y renta fija en los porcentajes marcados por la Comisión de Control del Fondo (40% en renta variable y 60% en renta fija). En cuanto a la Renta Variable, se diversifican las posiciones y se seleccionan compañías de elevada solidez y, en la mayoría de los casos, con elevado dividendo. A su vez se eligen los títulos que se consideran que tienen un soporte por valoración y un elevado potencial de crecimiento. En el caso del mercado de Renta Fija, las inversiones se diversifican entre compañías de España, Europa y Estados Unidos. Ante las variaciones de los mercados y su alta volatilidad, se realizan seguimientos continuos, tanto por Caixabank Asset Management, como desde la misma dirección de la Mutualidad del Clero.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza el Valor en Riesgo (VaR). El riesgo de mercado de la cartera se calcula diariamente empleando las tres metodologías disponibles: Paramétrica, histórica y Montecarlo. Esta medida de VaR se contrasta

diariamente, y mensualmente se someten a un test de stress de mercados, con el fin de observar su impacto ante situaciones similares.

b) Riesgo de crédito. Incluye el riesgo de impago de intereses o de principal por parte de un emisor de instrumentos financieros. Para minimizar el impacto del posible impago de las inversiones, se exigen dos elementos de control: que el emisor tenga asignado un rating mínimo, y la diversificación, realizándose en ambos casos un seguimiento de la situación de las carteras tanto de renta fija como de renta variable.

c) Riesgo de liquidez: Incluye el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones con pasivos al no poder liquidar activos a tal fin. En todos los activos se compran emisiones con elevada liquidez para así asegurarnos de poder deshacer las posiciones en el momento que se necesiten sin alterar el precio del mercado. Los indicadores que se toman son la capitalización bursátil en el caso de renta variable y el tamaño de la emisión en la renta fija. En ambos casos también se toma en cuenta el volumen diario de contrataciones.

Para minimizar este riesgo, se actúa en un doble sentido: 1. Mantenimiento de saldos de tesorería en todo momento suficientes para hacer frente a eventualidades derivadas de las obligaciones contraídas. 2. Adecuación de las duraciones de los activos y pasivos a lo largo del tiempo.

Colocación estratégica de las inversiones

La estrategia de las inversiones es mantener el 60 % de sus activos en renta fija y el 40 % en renta variable. No se invierte en activos derivados.

Procesos de supervisión y seguimiento del cumplimiento de los principios establecidos

Diariamente, se realizan los siguientes controles para prevenir o limitar los principales riesgos de las inversiones:

1. Control de Universo de Inversión: Existen distintos Universos de inversión aprobados que pretenden garantizar la calidad de los activos que se incorporan en la cartera gestionada. Los Universos de inversión disponibles son: renta fija, renta variable, fondos, ETF, FIL.

La cartera sólo puede incorporar aquellos activos que cumplan con cada uno de los criterios o requisitos que fije su Universo de Inversión. Estos Universos definen criterios cualitativos y cuantitativos que garantizan su calidad a la vez que pretenden minimizar su riesgo de liquidez.

Los controles de Universo se efectúan en tres momentos diferentes en el tiempo:

1. Con carácter previo a la inversión, en el caso de que existan dudas en una inversión en cuanto al cumplimiento de los criterios de los distintos Universos.
2. En el momento de entrar en cartera: Independientemente del proceso anterior, diariamente se verifica la aptitud de todos los activos nuevos que entran en cartera.
3. Cada cierre de mes: cada final de mes, y dado que parte de los criterios que fijan los distintos Universos de Inversión son cuantitativos, el Dpto. de Control de Riesgos vuelve a someter a todos los activos en cartera a cumplimiento de dichos criterios.

El incumplimiento de los criterios o límites definidos en los Universos obliga a deshacer la posición.

2. Controles de Marco de Actuación: Adicionalmente a los Universos, se realiza un control sobre el cumplimiento de la cartera con los criterios definidos en su Marco de Actuación (Mandato de Riesgo). Este mandato de riesgo limita las bandas de inversión en: Renta variable, Renta Fija (diferenciando entre RF privada, RF pública y High Yield), Activos alternativos, Divisa y otras restricciones.

Diariamente, el Dpto. de Control de Riesgos monitoriza los niveles de inversión de la cartera detectando posibles incumplimientos de Marco de Actuación.

3. Otros Controles: Diariamente, se calcula rentabilidad y riesgo para la cartera gestionada. Esta información se calcula a nivel de posición y a nivel agregada por factor de riesgo (renta variable, renta fija, divisa, activos alternativos, etc).

Otros ratios y estadísticos calculados: Volatilidad, Ratio sharpe, Tracking Error, Ratio Información, Correlación, R2, Beta, Alfa Jensen, Treynor Ratio.

Periodo de vigencia de la política de inversión

Respecto a la política de inversión, ésta se mantendrá vigente mientras no se produzcan cambios significativos. En dichos casos, esta política será modificada por la Comisión de Control del fondo de pensiones.

Madrid, 8 de marzo de 2017



D. Luis Domingo Gutiérrez
Presidente

D. Secundino Villalobos Barriuso
Vicepresidente

D. Luis López Fernández
Secretario

D. Pablo González Díaz
Vocal

D. Juan José Beltrán Yagüe
Vocal

D. Gregorio Aboín Martín
Vocal

D. José Antúnez Cid
Vocal

D. Nicolás Álvarez de las Asturias
Vocal

D. Amadeo Blanco Rodríguez
Vocal